

Córdoba, 24 OCT 2018

**VISTO**

Las Resoluciones N° 530/2018 y H.C.D. N° 138/2018 se designa y pone en funciones al Lic. Santiago Sein como Director del Centro de Documentación Audiovisual, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante una de las citadas resoluciones se le ha encomendado al Lic. Sein la elaboración de una propuesta de reglamento que regirá el Centro de Documentación Audiovisual.

Que la Facultad de Artes no cuenta en su presupuesto con cargo genuino destinado a dicha función, por lo que el Lic. Sein presta servicio como carga anexa a su cargo docente.

Que el Centro de Producción del Departamento Académico de Cine y Tv cuenta con una vacancia transitoria de un cargo de profesor adjunto simple.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente al Lic. Santiago SEIN, legajo N° 81.050, en un cargo de profesor adjunto con dedicación simple desde el 1 de noviembre de 2018 al 31 de marzo de 2019, para desempeñar las funciones asignadas mediante R.H.C.D. N° 138/2018.

**ARTÍCULO 2º:** El Lic. Sein deberá completar documentación en el Departamento de Personal y Sueldos, y además deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Cine y Tv y a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar al interesado.

RESOLUCION N° 0652  
cbp



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba